

**Municipio de Choix, Sinaloa**

**Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-25007-19-1839-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1839

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	4,418.2
Muestra Auditada	4,418.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Choix, Sinaloa.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, del cual se revisó una muestra de 4,418.2 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

### **Antecedentes**

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Choix, Sinaloa, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

## Resultados

### Registro e información financiera de las operaciones

1. El municipio de Choix, Sinaloa, proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023 por un monto de 4,418.2 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023 (Pesos)		
	Número y denominación del contrato	Importe
Sin contrato	Vehículo usado para el transporte de mercancías tipo Pick Up, marca Ford, línea f250, modelo 2015, puertas 2, cilindros 8.	410.3
Sin contrato	Grúa hidráulica de canastilla de fabricación casera, servicio de instalación de equipo de grúa.	210.0
Sin contrato	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.	637.3
Sin contrato	Mantenimiento de vehículos de la dirección de seguridad pública	461.0
Sin contrato	Refacciones y mantenimiento de patrullas de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal	391.1
Sin contrato	Mantenimiento y refacciones para patrullas de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.	380.5
Sin contrato	Refacciones para mantenimiento y mano de obra para vehículos adscritos a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal	350.5
Sin contrato	Refacciones para mantenimiento de unidades asignadas a la dirección de seguridad pública y tránsito municipal.	285.1
Sin contrato	Refacciones y mantenimiento de patrullas.	284.4
Sin contrato	Refacciones para patrullas.	267.9
Sin contrato	Refacciones y mantenimiento a unidad moto patrulla.	263.6
Sin contrato	Refacciones para mantenimiento de unidades de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal	476.5
<b>Totales</b>		<b>4,418.2</b>

FUENTE: Registros contables y presupuestales de las erogaciones de las FORTAMUN proporcionados por el municipio.

### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. Con la revisión de una muestra de pólizas de egresos que fueron reportadas como gastos sin contrato u operativo de los capítulos 2000 y 3000, auxiliares contables y estados de cuenta, pagadas con recursos de FORTAMUN 2023 por 4,418.2 miles de pesos, que se relacionan con la adquisición de un vehículo seminuevo para el transporte de mercancías,

tipo pick up, marca Ford, línea F- 250, modelo 2015; la adquisición e instalación de canastilla de fabricación casera para grúa hidráulica; y los servicios de mantenimiento, reparación y adquisición de diversas refacciones, incluye materiales y mano de obra para reparar diversas unidades vehiculares del Municipio de Choix, Sinaloa, se constató que el municipio no formalizó las adquisiciones y los servicios mediante contratos o pedidos, que contenga lo establecido en la normativa, tampoco hay un dictamen que funde y motive la excepción a una licitación por el área usuaria con base a una investigación de mercado, cotizaciones de vehículos y trabajos similares, y por otro lado para los servicios de mantenimiento, reparación y adquisición de diversas refacciones, no se realizó un proceso licitatorio y adjudicativo, observando que existió un fraccionamiento entre las órdenes de compra para no llevar a cabo un proceso de licitación pública.

El municipio de Choix, Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el dictamen de excepción a una licitación por el área usuaria con base a una investigación de mercado con las cotizaciones de proveedores en igualdad de circunstancias, pero no envían el contrato, con lo que solventan parcialmente lo observado.

El Órgano Interno de Control de Choix, Sinaloa, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC-01-2025, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** Con la revisión de una muestra de pólizas de egresos que fueron reportadas como gastos sin contrato u operativo de los capítulos 2000 y 3000, auxiliares contables y estados de cuenta, pagadas con recursos de FORTAMUN 2023 por 4,418.2 miles de pesos, y de la revisión del pago por concepto de la adquisición e instalación de canastilla de fabricación casera para grúa hidráulica, por un monto pagado con recursos de FORTAMUN 2023 por 210.0 miles de pesos, el municipio de Choix, Sinaloa, presentó la documentación comprobatoria del pago mediante la póliza contable, factura, comprobante de pago, la orden de compra, autorización presupuestal y el resguardo de activos con el número de inventario, sin embargo no hay oficios de entrega por parte del proveedor, ni acta de entrega-recepción de conformidad tanto del tiempo y aceptando la calidad, ni evidencia fotográfica de la canastilla y de su instalación.

El municipio de Choix, Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el acta de entrega-recepción, así como evidencia fotográfica de la instalación de canastilla en la grúa, sin embargo no presenta oficio de entrega por parte del proveedor al no formalizar un contrato no se establecieron condiciones de entrega, las características del bien, el tiempo de entrega y formas de pago, ya que el pago se realizó de manera anticipada a la entrega del bien adquirido, no aclarando el importe de 210,000.00 pesos, con lo que no solventa lo observado.

**2023-D-25007-19-1839-03-001 Solicitud de Aclaración**

Para que el Municipio de Choix, Sinaloa aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 210,000.00 pesos (doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de la falta de oficio de entrega y la formalización del contrato con las condiciones de entrega, las características del bien, el tiempo de entrega y formas de pago, ya que el pago se realizó de manera anticipada a la entrega de la canastilla y de su instalación en la grúa.

**Montos por Aclarar**

Se determinaron 210,000.00 pesos pendientes por aclarar.

**Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección, Planificación estratégica y operativa y Vigilancia y rendición de cuentas.

**Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Solicitud de Aclaración.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 4,418.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Choix, Sinaloa, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones y servicios, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 210.0 miles de pesos, que representó el 4.8% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Choix, Sinaloa, realizó una gestión razonable de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Juan Roberto Castillo Cruz

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número 0010/2025 de fecha 25 de enero de 2025, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 3 se considera como no atendido.

**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"Para todos, trabajamos de corazón"

**RECIBIDO**  
27 ENE 2025  
OFICINA DE PARTES  
SEDE AJUSCO

1408. Gmjs

**Dependencia:** Presidencia Municipal  
**No. de Oficio:** 0010/2025  
**Asunto:** Entrega de información  
Chioix, Sinaloa, 25 de enero 2025

**MTR. AURELIANO HERNANDEZ PALACIOS CARDEL**  
**AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO "D"**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente le saludo y en respuesta a el oficio Núm. DGAGF" D" /0200 /2025 con fecha de 07 de enero de 2025, donde solicita información y documentación relacionada con la observación no. 2 de la Auditoría 1839, del ejercicio de los recursos del "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de la Cuenta Pública 2023, se entrega a usted anexo un módulo de Memoria USB, Marca 4Geek, color Metálico de Capacidad 16 GB, debidamente certificado que contienen la información para la solventación de la observación y así mismo se hace entrega físicamente del Punto Numero 18 el Acuerdo de Inicio Investigación PRAS 1839.

- 1 Oficio de excepción a licitación publica.
- 2 Dictamen de Excepción de Licitación Publica.
- 3 Solicitud Brazo de Grúa con Canastilla
- 4 Cotización 1 Gruas Menchaca.
- 5 Cotización 2 Blanca Julia Ruiz Ruiz.
- 6 Cotización 3 FN Estructuras de México.
- 7 Orden de compra 44773.
- 8 AP 69577.
- 9 Póliza EFC0000177.
- 10 Requisición canastillas.
- 11 Fact 1
- 12 Formato de recibido de pago.
- 13 SPEI 210,000.00.
- 14 Resguardo activo.
- 15 Acta E-R Canastilla.
- 16 Oficio 25-2025 inicio de procedimiento firmado.
- 17 Oficio 040-2025 Admisión de denuncia de procedimiento
- 18 Acuerdo de Inicio Investigación PRAS 1839.

Esperando contar con una respuesta positiva, reciba un cordial saludo.

**RECIBIDO**  
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION  
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"  
27 ENE 2025  
04699

**ATENTAMENTE**  
  
ING. YONEIDA GAMEZ VAZQUEZ  
PRESIDENTA-MUNICIPAL DE CHIOIX.

**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO DE CHIOIX 2024-2027  
**PRESIDENCIA**

c.c.p. Tesorería Municipal  
C.c.p. Archivo

[www.chioix.gob.mx](http://www.chioix.gob.mx)  
ayuntamientochoix\_2024@outlook.com  
FB Ayuntamiento de Chioix 2024-2027

598-866-0512  
598-866-0043

Juárez No. 5 Col.  
Centro, Chioix, Sin.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

#### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados contaron con la documentación comprobatoria del gasto y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en caso contrario, verificar que se aplicaron las penas convencionales.

### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Choix, Sinaloa.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículo 70. fracción I

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.